

cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Javier Caballero Juliá.—20.409.

INVERSIONES ATYRDEL, S. L.
(Sociedad absorbente)
GAMPER, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de Inversiones Atyrdel, Sociedad Limitada, y la Junta General de Gamper, Sociedad Limitada, han acordado, por unanimidad, en fecha 24 de abril de 2003, la fusión por absorción de Inversiones Atyrdel, Sociedad Limitada como Sociedad Absorbente y de Gamper, Sociedad Limitada, como Sociedad Absorbida, mediante la disolución sin liquidación de la última y la transmisión de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad Absorbente, de acuerdo con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades que participan en esta fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de abril de 2003.—Secretario de los Consejos de Administración de Inversiones Atyrdel, Sociedad Limitada y de Gamper, Sociedad Limitada, Joaquim Pitarch Turón.—19.549.

y 2.^a 19-5-2003

INVERSIONES EVEREST, SIMCAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, 17, de Madrid, el día 10 de junio de 2003, a las doce horas treinta minutos o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de Resultados y Memoria Explicativa, correspondiente todo ello al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cambio de Sociedad Gestora.

Quinto.—Aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, 17, de Madrid.

Madrid, 3 de abril de 2003.—Alvaro Martínez-Ortiz, Secretario del Consejo de Administración.—18.930.

INVERSIONES GARGALÓN, S.L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

CONSTRUGLASS, S.A.

Sociedad unipersonal

GLASSGESTIÓN, S.L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Socio Único de «Inversiones Gargalón, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», y el Socio y Accionista Único, respectivamente, de «Glassgestión, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» y «Construglass, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», han aprobado la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de «Glassgestión, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» y «Construglass, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)» (Sociedades absorbidas) por parte «Inversiones Gargalón, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» (Sociedad absorbente y socio/accionista único de las anteriores), con disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a «Inversiones Gargalón, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», todo ello en unidad de acto.

La fusión se ha acordado sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de todas las sociedades intervinientes, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y con los Balances de Fusión de las sociedades intervinientes, cerrados el 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—D. Isaac Prado Ovalle: Secretario del Consejo de Administración de «Inversiones Gargalón, S.L. (Sociedad Unipersonal)» (Sociedad absorbente) y de «Glassgestión, S.L. (Sociedad Unipersonal)» y «Construglass, S.A. (Sociedad Unipersonal)» (Sociedades absorbidas).—20.469.

1.^a 19-5-2003

INVERSIONES IDIÁQUEZ, S.A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Órgano de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en San Sebastián, calle Bermingham, 1, escalera derecha, el día 23 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Órgano de Administración, durante el ejercicio de 2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Autorización al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad, en los términos previstos por la Ley.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, o bien la entrega o envío gratuito de los mismos.

San Sebastián, 5, de mayo de 2003.—Los Administradores.—18.925.

INVERSIONES PARAMONTES,
SIMCAV, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 12 de junio de 2003, en el Paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, en primera convocatoria y el día 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quinto.—Facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo asistir los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1.000 del